

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Santiago, a 14 de Marzo del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Marzo del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comite de Seguridad y Desar P. J. Quevedo 1.2.3,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de MAYO del año 2025
- Horario : inicio 19⁰⁰ término 21⁰⁰
- Lugar y dirección : Paulo Tora que modo 7B

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Viriana Lagos V.</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Orlando Ordóñez T.</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Sebastián Ordóñez L.</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl